

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. De Martes, 19 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001315300520220003000	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Fabian Rafael Pinto Noguera	Ana Mercedes Ceballos Melendez, Personas Indeterminadas	18/04/2022	Auto Rechaza
47001315300520220004400		Jose Ramon Diaz Monroy	Angel Maria Pinilla Ricaurte	18/04/2022	Auto Rechaza - Rechácese La Demanda De La Referencia Comoquiera Que No Se Subsanaron Las Falencias Advertidas Por Auto Del 28 De Marzo Del Presente Año, Tal Como Lo Dispone El Artículo 90 Del Cgp.
47001315300520220004200	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Carlos Fernando Eslait Barros	18/04/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros:

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. De Martes, 19 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001315300520220004300	Procesos Ejecutivos	Fatima Said De Faillace	Flavio De Jesus Duque Zuluaga, Flavio De Jesus Duque Zuluaga, Cesar Augusto Duque Zuluaga	18/04/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
47001315300520220005200	Procesos Verbales	Angels Cove S.A.S	Banco Bancolombia Sa	18/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda Y Otorga 5 Días Para Subsanar
47001315300520220002600	Procesos Verbales	Martha Alejandra Jaraba Jaraba	Jhon Jairo Ternera Lizcano	18/04/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Revocar El Auto Fechado 28 De Marzo De 2022

Número de Registros:

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. 32 De Martes, 19 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
47001315300520220004700	Procesos Verbales	Martha Lucila Forero Gomez Y Otro	Centro Comercial Cristal Caribean Hotel Resort	18/04/2022	Auto Rechaza - Rechácese La Demanda De La Referencia Comoquiera Que No Se Subsanaron Las Falencias Advertidas Por Auto Del 28 De Marzo Del Presente Año, Tal Como Lo Dispone El Artículo 90 Del Cgp.	

Número de Registros:

8

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. 32 De Martes, 19 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
47001315300520210030900		Roberto Pedro Katime Fontalvo Y Otros	Edificadora El Prado S.A.S., Alvaro Pinedo Bravo	18/04/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer El Auto Fechado 14 De Febrero De 2022. No Conceder La Apelación Interpuesta De Forma Subsidiaria. Fíjese Como Fecha Para Llevar A Cabo La Diligencia De Interrogatorio, El Día 28 De Abril De 2022 A Las 10 Am.	

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación